

CERTIFICADO N° 337/09



MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 15 de Junio de 2009, convocada por CITACION N° 28/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 361/09**, que modifica Acuerdo N° 95/09 de fecha 23 de Febrero de 2009, en el sentido que el aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), al Sr. **LUIS CONTRERAS GODOY**, R.U.T. 09.699.640-3, y del cual le quedó un saldo, pueda utilizarlo en gastos de exámenes y medicamentos que requiere, ya que padece enfermedad de Fabry, hipertrofia ventricular izquierda con compromiso severo de la función diastolita secundaria.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 16 de Junio de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * DIDECO.